

“Los derechos se conquistan, pero luego hay que defenderlos con uñas y dientes”

La periodista Vicky Bendito se ha convertido sin buscarlo ni pretenderlo en artífice de algo inaudito: la primera reforma social de la Constitución y la primera, además, emanada de la sociedad civil.



Júlia Bestard

Comunicación y RSC
Institut Guttmann

La iniciativa surgió casi por casualidad: mientras trabajaba en el Congreso como periodista, le propusieron participar en un vídeo conmemorativo de la Carta Magna. Bendito, que es sorda de nacimiento, escogió leer el artículo 49

y descubrió con sorpresa que hablaba de “disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos”. Aquello se le quedó “como una astilla, bajo la piel” e inició una campaña en la plataforma Change.org para abolir este término de la Constitución. En dos meses había recogido más de 80.000 firmas.

Casi seis años después, el pasado enero, el Congreso aprobó la reforma del artículo 49, que sustituía la palabra *disminuido* por *persona con discapacidad* e incluía una referencia explícita a mujeres y menores de edad. Por en medio, un proceso largo, dilatado por convocatorias de elecciones y discrepancias entre partidos. En su web lo explica con el humor del que hace gala durante toda la conversación: “Os juro que voy a imprimirlo en papel del bueno y voy a enmarcarlo con un paspartú ne-

gro y un marco dorado repujado”. Ahora, afirma, lo único que quiere es “paz, tranquilidad y hablar de discapacidad, que es un tema que me apasiona y en el que todavía queda mucho camino por recorrer”.

En 2018, compareció ante la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados, cuando hacía muy poco que había iniciado la campaña en Change.org, y dijo: “Ni en mis mejores sueños imaginé que estaría aquí un día”. ¿Qué ha sido lo mejor y lo peor de todo el proceso?

La parte buena es que he contado con el apoyo de mucha gente que no me esperaba. Cuando lancé la campaña aspiraba a conseguir como mucho 8.000 firmas. Y de repente, 80.000. Esto me reafirmó en que lo que estaba pidiendo no era ninguna tontería. La parte negativa es tener que explicar algo que es tan obvio. Que existe una Convención [sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad], que no hay que blanquear los términos y que, si España había firmado una Convención, la Constitución tenía que ir en coherencia con ella. Ha sido un poco agotador, pero ha merecido la pena.

¿Se imaginaba este final? ¿O creía embarcarse en una causa perdida?

Eso no, porque servía para hacer pedagogía y para que ese debate saliera a la luz pública, porque hasta entonces solo estaba en el círculo de la discapacidad. Pero no pensé que fuera a tener tantas firmas, como tampoco pensé que una vez que saliera el tema en el Congreso y se llegara a un acuerdo por unanimidad, se fuera a retrasar tanto por las diversas circunstancias políticas.

Es periodista y el lenguaje es su herramienta de trabajo. ¿Cree que esto ha influido en que sea precisamente usted la que haya iniciado esta campaña?

Ha influido no tanto que yo fuera periodista, sino que estuviera trabajando en ese momento en el Congreso, que me



“Os juro que voy a imprimirlo en papel del bueno y voy a enmarcarlo con un paspartú negro y un marco dorado repujado.”

llamaran para participar en un vídeo y tropezarme con la palabra *disminuidos*. Las circunstancias, más que la profesión. Encontrarme con un artículo que era una bofetada a lo que realmente había sido mi vida y lo que es la vida de muchas personas con discapacidad que conozco y que, como yo, estudian y trabajan, aunque no somos la mayoría.

¿Por qué son minoritarios?

Porque la discapacidad nos lo pone muy difícil a las personas que la tenemos. Yo siempre digo que formo parte de la minoría, del 27,8 % que trabajan. Precisamente por



eso hago hincapié en la terminología y es tan importante hablar de *discapacidad* y no de *diversidad funcional*, *capacidades diferentes* o *personas especiales*. La sociedad tiene el prejuicio de que como tenemos discapacidad tenemos menos capacidad, pero no: la capacidad es la misma. En mi caso, para ejercer el periodismo es la misma que la que tiene un compañero o una compañera sin discapacidad. Lo que tengo es una dificultad añadida, en mi caso porque soy sorda.

También ha explicado que cuando nació se les clasificaba como “personas inválidas, deformes, anormales o deficientes”.

Me parece que era en el certificado de minusvalía, que para empezar no era de discapacidad, sino de “minusvalía”. Y a las personas con síndrome de Down se las llamaba *subnormales*. Me han llegado a hablar de un “certificado de inutilidad”, hace mucho tiempo.

¡De inutilidad!

Porque había un concepto de la discapacidad muy caritativo. Era un drama para la familia, porque era una boca más que alimentar que no llevaba dinero a casa. Más con los hombres; con las mujeres daba igual por-

la entrevista

que siempre sirven para limpiar. Incluso ahí había sesgo de género.

De hecho, otro gran logro de esta reforma ha sido incluir la referencia específica a las mujeres con discapacidad en el artículo 49. El “techo de hormigón”, lo llama usted

Las mujeres con discapacidad hemos vivido un poco en un limbo. Por ejemplo, la violencia de género es muchísimo más brutal en mujeres con discapacidad, a lo que hay que añadir a las mujeres que tienen una discapacidad sobrevenida a causa de la violencia de género. Y si las mujeres no tienen formación, si no se les trabaja la autoestima y tienen dependencia de otra persona, no solo emocional, sino también económica, son unas víctimas muy fáciles. Sobre todo, cuando hay una discapacidad intelectual, en que muchas veces no son ni conscientes, por ejemplo, de que son víctimas de abusos sexuales. Y hay que hablar también de las mujeres con criaturas con discapacidad, cuyo cuidado recae principalmente, hoy en día, en la madre.

¿Por eso la referencia también a los menores?

Los menores son mucho más vulnerables que los adultos. No se habla de cuántas separaciones y divorcios hay porque llega una criatura con discapacidad y el marido no lo soporta, se va y se olvida. Luego está la importancia de que los niños y niñas con discapacidad tienen derecho a educarse en igualdad de condiciones en cualquier colegio que elijan. Y eso todavía no es posible. Porque el material no está adaptado, los profesores y el edificio no están preparados y al final muchas veces el sistema les aboca a un colegio de educación especial, cuando a lo mejor no lo necesitan. En mi caso, y te estoy hablando de los años 70, estudié en un colegio de educación especial, pero mis padres me sacaron cuando vieron que tenía las habilidades para estudiar en un colegio ordinario.

Empezó su carrera profesional en 1993. Si hoy hay muchos factores que hay que mejorar para las personas con discapacidad, imagino que por aquel entonces debía ser

flagrante. ¿Se ha encontrado con muchas barreras en el ámbito profesional?

De hecho, no fui consciente del hándicap que suponía mi discapacidad hasta que empecé a trabajar, porque hasta entonces me había ido defendiendo. Fue en el trabajo cuando me di cuenta de que no oía, que nadie estaba pendiente de mí, que, aunque me pusiera en primera fila, tenía blancos y que me tenía que espabilar. Para mí, hasta entonces mi discapacidad era “sí, soy sorda. ¿Y qué?”. Pero al empezar a trabajar me di cuenta de que “y qué... qué faena”. Yo me río de mí misma, pero a la hora de trabajar, sudas la gota gorda. Porque además hay un problema, que es que mucha gente piensa que incluirnos es tratarnos como si no tuviéramos discapacidad. Y no. Es tratarnos teniendo en cuenta precisamente esa discapacidad. Es decir, si hay una persona que tiene movilidad reducida, buscamos una sala que no tenga barreras físicas. Una persona que es sorda, ¿es signante o es oralista? ¿Usa bucle magnético? Por eso, otra cosa importante de la reforma del artículo 49 es que habla de accesibilidad, la menciona específicamente, convirtiéndola en un derecho constitucional. Todo tiene que ser accesible porque sin accesibilidad no hay inclusión, y sin inclusión no podemos ser ciudadanía de pleno derecho.

Aunque la Constitución recoge derechos que luego en realidad no se aplican

Ahí está también que hagamos valer ese derecho. Los derechos se conquistan, pero luego hay que defenderlos con uñas y dientes. De nada sirve que tú vayas a cualquier parte y te encuentras con que no es accesible y te vayas sin decir nada. Pide la hoja de reclamaciones y dices que esa sala tenía que ser accesible. Porque lo dice la Convención, porque lo dice la Constitución y por tanto es un derecho que es fundamental para las personas con discapacidad. Sin accesibilidad no podemos interactuar con la sociedad.

Hay personas que dicen que es agotador tener que estar reivindicando siempre



“La violencia de género es muchísimo más brutal en mujeres con discapacidad, a lo que hay que añadir a las mujeres que tienen una discapacidad sobrevenida a causa de la violencia de género. Y si las mujeres no tienen formación, si no se les trabaja la autoestima y tienen dependencia de otra persona, no solo emocional, sino también económica, son unas víctimas muy fáciles.”

No todo el mundo está preparado, ni le interesa la lucha por los derechos. Y a mí también me ha pasado, ha habido momentos en que he dicho “ya no puedo más”, es legítimo. Lo importante es saber que no eres la única persona. Cada uno de nosotros y de nosotras luchamos individualmente en nuestro día a día, pero luego esa suma es una fuerza colectiva. Por ejemplo, yo lancé mi campaña en Change.org, pero el trabajo de incidencia política lo llevaba haciendo desde hacía mucho tiempo el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad).

El lenguaje genera controversia. Entre quienes defienden el término *discapacidad* o el de *diversidad funcional*, por ejemplo

Es que *diversidad funcional* es un término tramposo. En realidad se usa esa expresión porque *discapacidad* suena negati-

tivo, pero es que la discapacidad no es para echar cohetes. ¿A mí me gusta ser sorda? No. Hay cosas que suponen un auténtico hándicap y una resta de derechos para las personas que la tienen. “En realidad no tiene discapacidad, tiene una capacidad diferente para oír”. ¡Qué coño! A mí me falta una oreja y por aquí no oigo. Y a una persona ciega no le funcionan los ojos. No hacemos las cosas de forma diferente porque pensamos en hacerlas de forma diferente. Decir “es que tiene diversidad funcional” es no querer ver una realidad muy concreta. El día de mañana, cuando la discapacidad no suponga un motivo de discriminación, a mí que me llamen como les dé la gana.

Pero como hoy sí supone una merma de derechos, hay que llamarlo como se tiene que llamar. La trampa está en que si todos tenemos diversidad funcional, todos somos iguales y por tanto las personas con discapacidad no necesitamos adaptación, ni ayudas. ¿A dónde nos lleva ese lenguaje?

Claramente, a un sitio con el que usted no está de acuerdo.

Una persona que no tiene discapacidad no es igual que yo, en cuanto a la discapacidad. Y el hecho de que yo tenga discapacidad no significa, y esa es la clave, que tengas menos derechos que ella. Y por eso tenemos que pelear para que haya discriminación positiva, hasta que la gente se dé cuenta de que podemos trabajar igual que el resto, por ejemplo. Hablar de diversidad funcional supone un blanqueamiento de una realidad muy dura. La discapacidad es causa de empobrecimiento.

La veo preparada para la siguiente batalla. ¿Sabe cuál será?

Jubilarme cuanto antes. Yo con esto ya me puedo morir tranquila [sonríe].

No la va a emprender usted, entonces. Pero si tuviera que escoger, ¿cuál sería?

La accesibilidad, porque es básica para cualquier persona. Aproximadamente una de cada cuatro personas con discapacidad trabajamos. ¿Las otras tres no trabajan porque no quieren? Alguna habrá, que no le apetezca trabajar. ¿Pero las otras dos? Pues probablemente es porque no pueden. ¿Y por qué no pueden? Porque el puesto no está adaptado, porque se considera que la accesibilidad es un gasto adicional, para una sola persona. Y ese concepto de que la accesibilidad es solo para las personas con discapacidad también hay que cambiarlo. La accesibilidad nos da más libertad y autonomía a las personas con discapacidad, pero también hace más fácil la vida al resto. Cuando la gente entiende eso, otro gallo cantará.

También ocurre la situación inversa

Puestos que buscan a personas con discapacidad, pero no encuentran ese perfil. ¿Por qué? Porque no ha habido personas que hayan podido estudiar lo que se necesita porque la universidad no estaba adaptada. Y así vas entendiendo por qué es tan importante la accesibilidad, desde el inicio hasta la muerte.

En su web, lo primero que se lee al entrar es "¿A quién se le ocurre nacer sorda y hacerse periodista? ¡A mí!". ¿El humor es importante en su vida?

Importantísimo, porque también es un arma de defensa, para relativizar y descargar. Lo tengo muy claro también por mis padres, que nunca han sido conmigo especialmente protectores. En mi adolescencia tuve una conversación con mi padre en la que me dijo que yo había nacido con lo que había nacido, que la autocompasión no era buena y que tenía dos opciones. Esa conversación me lo dejó clarísimo todo. Efectivamente, hay días en que estás más furiosa y hay otros en que a lo mejor consigues más con un poco de humor que dando hostias.



morganM
VERSUS

LA MEJOR DE SU CLASE EN
RENDIMIENTO INTERIOR-EXTERIOR



karma
A Better Wheelchair, A Better Fit